

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de Auxiliar de Mantenimiento al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 4109/2024, de 28 de octubre, del Director General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 231, de 14 de noviembre de 2024)

Vistas las alegaciones presentadas a los resultados provisionales del ejercicio celebrado el pasado 3 de mayo de 2025 por los siguientes aspirantes:

- D Breixo Pequeño Fervenza
- D David Saldise Jimenez
- D Endika Martínez Zulet
- D Javier Imirizaldu Ferreras
- D Jorge Fraile Iturralde
- Nestor Carpintero Hurtado
- Vicente Aguirre Ochoa

El Tribunal Calificador en sesión celebrada el 16 de junio de 2025 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Anular las siguientes preguntas:

Examen Teórico:

- Pregunta 29, valorada la alegación presentada se estima la misma al haber habido una redacción incorrecta de la pregunta por parte del tribunal.
- Pregunta 40, valorada la alegación presentada se estima la misma puesto que ninguna de las respuestas se ajustaba a la realidad.
- Pregunta 52: valoradas las alegaciones presentadas, se estiman las mismas puesto que la pregunta estaba incorrectamente formulada.
- Pregunta 60: valorada la alegación se estima la misma y procede anularse la pregunta puesto que estaba incorrectamente formulada.

Examen Práctico:

- Pregunta 27: Se anula la misma por contener un error sustancial en su formulación.

2º.- Modificar, en la "Plantilla de respuestas válidas", la respuesta considerada válida inicialmente por el Tribunal en las siguientes preguntas:

En la prueba práctica en la pregunta 5 se considera correcta la respuesta d) en lugar de la b) dada como válida inicialmente por el tribunal. Se produjo un error de transcripción.

3º.- Mantener la puntuación de los dos aspirantes que alegaban error en la corrección del lector óptico puesto que revisados sus exámenes se comprueba que el resultado era correcto.

4º.- Desestimar el resto de reclamaciones presentadas puesto que a juicio del tribunal tanto las preguntas como la respuesta considerada correcta por el mismo, se ajustan al temario.

Con respecto a la persona que alega que podía abandonar el aula nada más acabar su examen, se desestima su alegación puesto que las normas para el día del examen eran claras y conocidas por todos los aspirantes, estando prohibido abandonar el aula mientras no finalizara la prueba para todos los aspirantes.

5º.- Recalcular las puntuaciones de todos los aspirantes una vez aplicados los acuerdos anteriores.

6º.- Publicar la relación de personas aspirantes, clasificadas por orden alfabético, con las calificaciones definitivas obtenidas en el ejercicio, que se adjunta como ANEXO I.

7º.- Informar a las personas interesadas que podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobada por Resolución 4109/2024, de 28 de octubre, del Director General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 231, de 14 de noviembre de 2024 y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8º.- Publicar los acuerdos anteriormente adoptados en el Portal web del Gobierno de Navarra (www.navarra.es) a efectos de su notificación a los interesados y para su general conocimiento.

ANEXO I

Resultados definitivos del primer y segundo ejercicio de la oposición

Nombre	Puntuación teórico	Puntuación Práctico
AGUIRRE OCHOA, VICENTE	31,67	50,77
ANGOS MORENO, DANIEL	17,62	44,62
ARBONIES ESANDI, ANDER	29,76	26,15
BARBARIN ARANA, AMAIUR	15,00	39,49
BELLOSO LOPEZ, UNAI	22,86	29,23
BELTZA ARZA, HASIER	16,67	32,31
BERRUEZO JUANDEABURRE, IÑAKI	17,62	30,77
BUSTO LOPEZ, IGOR	17,14	39,49
CALLEJA UNZU, JOSE ALEJANDRO	15,71	38,46
CARPINTERO HURTADO, NESTOR	10,95	27,69
CASADO PALOMAR, PEDRO	19,76	45,64
CHASCO SANTESTEBAN, XABIER	25,00	38,46
DENDARIETA EIZAGUIRRE, SANTOS	24,52	47,18
DI GIRONIMO GARCÍA, DANIEL ANGELO	25,95	46,67
ECHEVERRIA RAMOS, CARLOS JESUS	9,29	37,95
ELIZARI ARMENDARIZ, PABLO	19,05	49,74
ESPARZA IRAIZOZ, JOSU	24,76	36,92
ETXEBERRIA GARCIA, ENEKO	26,19	41,54

FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE JAVIER	10,95	37,95
FONSECA URTASUN, JESÚS JAVIER	13,81	26,15
FRAILE ITURRALDE, JORGE	29,29	55,90
GARRIZ VALLEJO, OIER	20,71	48,21
GOMEZ MARCOS, ENRIQUE	19,76	41,03
GONZALEZ MARTIN, FERNANDO	15,48	38,97
GOÑI BIURRUN, IOAR	26,43	52,31
GOROSABEL DE LA LOMA, DANIEL	24,05	35,90
HUARTE NUÑEZ, ISAAC	14,52	34,87
IGLESIAS ONRUBIA, AINHOA	3,57	21,54
IMIRIZALDU FERRERAS, FRANCISCO JAVIER	30,24	53,85
IZAL SOLA, IÑIGO	17,14	33,33
IZQUIETA ARBILLA, LUIS MARIA	21,90	35,90
LARRASOAIN JIMÉNEZ, HEGOITZ	15,48	39,49
LASHERAS CARO, PEDRO JESUS	27,14	48,72
LEON SOLOZABAL, JUAN IGNACIO	20,95	33,33
MANGADO EDERRA, JORGE	25,95	46,67
MANGADO GOÑI, ENEKO	19,52	45,13
MARCOS VIEDMA, ION ANDER	12,14	21,54
MARTINCORENA EGÜES, ASIER	20,48	49,74
MARTINEZ GOMEZ, DAVID	22,86	45,64
MARTINEZ ZULET, ENDIKA	20,00	0,00
MENDIZABAL ORIVE, AITOR	30,71	51,28
MIRANDA MARTINEZ, IÑAKI	25,95	49,74
MORGADO DIEZ, IKER	6,67	27,18
MURUGARREN ILUNDAIN, AINGERU	11,90	15,90
NAVARRO MUNARRIZ, AITOR	12,62	42,05
NUIN ZABALZA, JULIO JOAQUIN	29,05	52,31
OJER TORO, ENEKO	25,48	51,79
OLLETA MUGUETA, MIKEL AINGERU	14,29	33,33
ORKIN ETXEGARAI, EUNATE	18,81	30,26
ORLA ARANGUREN, XABIER	25,95	46,15
OROZ ECHEVERRIA, MIKEL	13,57	34,36
ORZANCO GARRALDA, EDUARDO	22,14	44,10
PAGOLA ASCUNCE, JUAN MANUEL	21,43	49,23
PALACIO ECHEVERRIA, LORENA	19,76	39,49
PASCUAL BAYANO, ABEL	13,33	33,33
PEÑA BAIGORRI, RICARDO	9,52	18,97
PEQUEÑO FERVENZA, BREIXO	28,81	48,72
PERALES URMENETA, PABLO	17,62	44,62
PRIETO MORENO, JOSE MANUEL	32,86	41,54
RICO PEÑA, IÑIGO	23,81	45,64
RODRIGUEZ PIÑA, DAVID	20,95	49,74
RODRIGUEZ PUENTE, ENRIQUE	9,05	43,08
SALDISE JIMENEZ, DAVID	14,29	29,23

SESMA NAVAS, MARIA BELEN	16,67	36,41
UBAGO MONCAYOLA, AARON	7,38	23,59
URTASUN OLZA, CARLOS	24,76	45,64
URTEAGA SANCHEZ, DAMIAN	7,86	26,15
VARGAS RAMIREZ, ROSA BETTINA	9,76	17,95
VIZCAY CAPAPAY, SERGIO	18,10	40,51
ZABALETA EIZAGUIRRE, BEÑAT	10,48	42,05
ZALBA EGOZCUE, SERGIO	22,14	42,56
ZARAUTZ ARRUTI, ANGEL MARIA	22,14	50,26
ZOROZA MURO, FERNANDO	15,71	35,90
ZUÑIGA MARTINEZ, JAVIER IGNACIO	14,05	31,28

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 17 de junio de 2025

La Secretaria del Tribunal
Maite Solano Pitillas